

DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL, POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD A LA PREVISIÓN DE CONVOCATORIAS DE PROCESOS SELECTIVOS PARA EL AÑO 2021

La Estrategia de Transformación de la Gestión de Recursos Humanos en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos incluye una serie de objetivos y medidas destinadas a planificar, impulsar, priorizar y agilizar los procesos selectivos, siendo una de las medidas de planificación en materia de selección de personal la previsibilidad de las convocatorias, indicándose al respecto lo siguiente:

*“Se confeccionarán calendarios generales con las previsiones de publicación de convocatorias, lo que ayudará a los aspirantes a organizar su estudio y plantearse la participación en los correspondientes procesos”.*

En consecuencia, se da publicidad a las previsiones de convocatorias de procesos selectivos durante el año 2021.

Corresponde al titular del Área de Gobierno de Hacienda y Personal la competencia para establecer en materia de recursos humanos el desarrollo general, la coordinación y el control de la ejecución de las políticas del Ayuntamiento de Madrid en materia de personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º.2.9 b) del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

Por lo expuesto, vistas las normas citadas y demás de aplicación,

**DISPONGO**

**ÚNICO.-** Dar publicidad en la Sede Electrónica ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)) de la previsión de convocatorias de procesos selectivos en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, y de plazas mínimas asignadas, para los próximos meses del ejercicio 2021:



TURNO LIBRE PERSONAL FUNCIONARIO		
CATEGORIA		Nº DE PLAZAS
A1	INGENIERO/A SUPERIOR (CAMINOS, CANALES Y PUERTOS)	4
A1	MÉDICO/A ESPECIALISTA (ANÁLISIS CLINICOS)	1
A1	TÉCNICO/A DE COMUNICACIÓN	14
A1	TÉCNICO/A SUPERIOR CIENCIAS ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	10
A2	INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL	27
A2	AYUDANTE DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	6
A2	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	36
A2	ENFERMERO/A	22
C1	TECNICO/A ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE (Laboratorio de diagnóstico clínico).	2
C1	TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECAS	14
C1	TÉCNICO/A AUXILIAR T.I.C.	8
C1	EDUCADOR/A DE MENORES	1
C1	ESTENOTIPISTA-TAQUIGRAFO/A	5
C1	TÉCNICO/A DE MANTENIMIENTO	13
C1	TECNICO/A ESPECIALISTA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	14
C1	TECNICO/A ESPECIALISTA ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Salvamento y Vigilancia)	12
C2	AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES	10
C2	AGENTES DE MOVILIDAD	22
C2	AUXILIAR SANITARIO	7
<b>TOTAL</b>		<b>228</b>

PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE PERSONAL FUNCIONARIO		
CATEGORIA		Nº DE PLAZAS
A1	MÉDICO/A DE MEDICINA GENERAL	4
A1	TECNICO/A SUPERIOR (PSICOLOGÍA)	12
A1	TECNICO/A SUPERIOR (VETERINARIA)	6
A1	TECNICO/A SUPERIOR (FARMACIA)	5
A2	INSPECTOR/A TECNICO/A DE CALIDAD Y CONSUMO	15
A2	TECNICO/A MEDIO T.I.C.	43
C1	ENCARGADO/A DE MEDIO AMBIENTE (LIMPIEZAS)	13
C1	ENCARGADO/A DE MEDIO AMBIENTE (PARQUES Y VIVEROS)	10
C2	OFICIAL DE CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL	15
<b>TOTAL</b>		<b>123</b>



PROMOCIÓN INTERNA LABORAL FIJO		
CATEGORÍA		Nº DE PLAZAS
A1	GRADUADO/A TITULADO/A SUPERIOR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25
C1	TÉCNICO/A ESPECIALISTA ADMINISTRACIÓN GENERAL	45
C1	TÉCNICO/A ESPECIALISTA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	55
C2	TÉCNICO/A AUXILIARES ADMINISTRACIÓN GENERAL	65
<b>TOTAL</b>		<b>190</b>

<b>TOTAL PLAZAS</b>	<b>541</b>
---------------------	------------

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO  
DE HACIENDA Y PERSONAL

Engracia Hidalgo Tena

P.D. Apartado 3º.2.9 I) del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal. (BOCM núm. 168, de 17 de julio de 2019)

*(Documento firmado electrónicamente*

*La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento, pudiendo verificarse su autenticidad mediante el CSV indicado)*

